**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

**FACULTAD DE CIENCIAS AGARIAS**

**REVISTA BIOTECNOLOGÍA EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL**

1. **ALCANCE**

La Revista Biotecnología en el Sector Agropecuario y Agroindustrial es una publicación con periodicidad semestral, arbitrada, perteneciente a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad del Cauca, que acepta trabajos originales e inéditos producto de investigación en el campo de la ciencia, la ingeniería y la tecnología, que tengan un impacto en el sector agrario regional, nacional e internacional en temas como agroindustria alimentaria y no alimentaria, ciencias agrícolas y pecuarias, ciencias forestales, energía y medio ambiente, biotecnología, equipos y procesos, administración industrial, en idiomas español e inglés (si se postula en inglés, debe adjuntarse certificación de traducción realizada por una institución reconocida).

1. **POLÍTICAS EDITORIALES**

**Compromiso de tipo formal**

Con la remisión del manuscrito postulado para evaluación y publicación, el (los) autor(es) acepta(n) la totalidad de las condiciones estipuladas en las directrices de publicación.

**Compromiso de tipo ético**

Los autores deben establecer, por escrito (ver formato), un compromiso de tipo ético en cuanto a la originalidad y carácter inédito del manuscrito postulado, incluyendo los datos personales de cada uno de los autores: nacionalidad, escolaridad, correo electrónico institucional, teléfono, dirección postal y filiación institucional o, en su defecto, la dirección web donde pueden ser consultados, enlaces a bases de datos como CvLac, Google scholar, Researchgate, etc. La revista se abstendrá de aceptar y publicar manuscritos que presenten conflictos de intereses conocidos que puedan afectar su credibilidad; si estos conflictos no son declarados, el manuscrito será rechazado.

**Derechos de autor**

Con el envío de los trabajos, el (los) autor (es) conceden "Derechos de Autor" a la revista, por lo que los trabajos no pueden tener derechos otorgados a terceros, a la fecha de envío. La concesión de Derechos de autor significa la autorización para que la revista pueda hacer uso del manuscrito, o parte de él, con fines de divulgación y difusión de la actividad científica- tecnológica: en ningún caso, dichos derechos afectarán la propiedad intelectual que es propia de el (los) autor (es). Si se requiere una modificación en la autoría de un manuscrito luego de su postulación (y antes de su publicación), los proponentes deben informarlo por escrito adjuntando las razones de tal decisión: el comité editorial será la instancia que tomará la decisión final.

1. **PROCESO GENERAL**

**Envío de manuscritos**

El texto completo de los trabajos en formato Word, más la carta de presentación y la información de los evaluadores sugeridos (dos pares nacionales o internacionales), deben remitirse por intermedio de la plataforma Open Journal System (OJS) (<http://revistas.unicauca.edu.co/index.php/biotecnologia/index>), luego del registro como usuario o, en caso excepcional, por correo electrónico (biotecnofaca@unicauca.edu.co o biotecnofaca2009@gmail.com)

**Evaluación**

El Comité Editorial someterá los manuscritos a un software anti plagio y se encargará de la revisión inicial, se reservará el derecho de rechazar un manuscrito (decisión definitiva e inapelable) que presente deficiencias en estructura y redacción y que no cumpla con las áreas temáticas, las normas de publicación y referencias pertinentes o sugerir modificaciones con el objeto de lograr una mejor calidad (<https://revistas.unicauca.edu.co/index.php/biotecnologia/about/submissions>). Los trabajos aceptados se evaluarán a doble ciego, por árbitros expertos en el área de conocimiento, quienes emitirán un concepto detallado sobre la pertinencia y atractivo científico y tecnológico, la rigurosidad del tratamiento del tema, el ajuste a las normas de la revista y su contribución al desarrollo de la ciencia, la ingeniería y la tecnología. Por ningún motivo se permitirá la evaluación simultánea de más de dos manuscritos por un autor proponente; si dos manuscritos le son aceptados, serán publicados en ediciones diferentes.

Si el concepto de los dos árbitros es negativo, el manuscrito se rechaza. Si se presenta un concepto positivo y uno negativo, se acude a un tercer árbitro que determinará la condición del documento en evaluación: si es rechazado, el manuscrito y las observaciones de los árbitros se remiten a los autores para que consideren su sometimiento a otra publicación. Si el manuscrito es aceptado con modificaciones menores o mayores, éste y las observaciones de los árbitros se remiten a los autores para que éstos envíen una versión revisada y corregida en máximo 20 días, acompañada de una carta dirigida al Editor-Jefe (ver formato) enumerando detalladamente los cambios realizados con base en las observaciones de los árbitros: será el Editor-Jefe quien decida sobre la aceptación de la versión corregida. Pasados los 20 días, el editor, a discreción, tratará el manuscrito como caducado, por lo que deberá ser presentado nuevamente siguiendo el proceso indicado.

Los árbitros deben contar con título de maestría como mínimo, árbitros nacionales deben estar inscritos en la base de pares evaluadores de COLCIENCIAS, poseer CvLAC, ORCID, Google Scholar actualizados y acreditar publicaciones en el área específica durante los dos últimos 2 años previos al proceso de evaluación.

1. **TIPOS DE MANUSCRITOS**

**Artículos de investigación científica**

Documento que presenta, de manera detallada, los resultados de investigación científica original que signifiquen un aporte original al conocimiento en las áreas de acción de la revista. Se acepta un máximo de 5.500 palabras y 8 figuras y/o cuadros, entre 25 y 40 referencias, y su estructura es: 1. INTRODUCCIÓN, 2. MÉTODO, 3. RESULTADOS, 4. CONCLUSIONES y 5. REFERENCIAS.

**Artículo corto**

Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión. Se acepta un máximo de 4.000 palabras y 5 figuras y/o cuadros, mínimo 15 referencias, y su estructura es: 1. INTRODUCCIÓN, 2. MÉTODO, 3. RESULTADOS, 4. CONCLUSIONES y 5. REFERENCIAS.

**Artículo de reporte de caso**

Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular del sector, con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas que constituyen un aporte al desarrollo, que incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos. Se acepta un máximo de 5.500 palabras y 8 figuras y/o cuadros, mínimo 20 referencias y está constituido por: 1. INTRODUCCIÓN, 2. MÉTODO, 3. RESULTADOS, 4. CONCLUSIONES y 5. REFERENCIAS.

**Artículos de reflexión**

Documento que presenta resultados de investigación sobre un tema específico bajo una óptica analítica, interpretativa y crítica del(los) autor(es) con base en fuentes originales, se acepta un máximo de 4.000 palabras y 6 figuras y/o cuadros, mínimo 30 referencias. La estructura es: 1. RESUMEN, 2. INTRODUCCIÓN, 3. DESARROLLO DEL TEMA, 4. CONCLUSIONES y 5. REFERENCIAS.

**Artículo de revisión (Review)**

Su publicación será producto de la invitación a investigadores reconocidos en áreas del campo de acción de la revista.Corresponde a una revisión analítica y crítica de literatura sobre un campo en ciencia o tecnología en el que se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas para mostrar los avances científicos y las tendencias de desarrollo, más los aportes de los proponentes. Se acepta un máximo de 8.000 palabras y 6 figuras y/o cuadros, mínimo 50 referencias y está compuesto por: 1. RESUMEN, 2. INTRODUCCIÓN, 3. DESARROLLO DEL TEMA, 4. CONCLUSIONES y 5. REFERENCIAS.

**Cartas al editor**

Son comunicaciones cortas, con posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los manuscritos publicados previamente en la revista, temas o asuntos de interés profesional para los lectores, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.

**Editorial**

Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista, sobre aportes a los investigadores en cuestiones de presentación y estructura de sus artículos, con reflexiones sobre la presentación de documentos escritos, su normatividad, su importancia y otros.

En cualquiera de los casos, el número de palabras permitidas incluye los resúmenes en español e inglés, figuras, cuadros, agradecimientos, referencias, etc.

1. **SECCIONES DEL MANUSCRITO**

Las partes que componen en documento son (ver artículo ejemplo):

La **INTRODUCCIÓN** debe resaltar la importancia de la investigación, presentar la literatura relacionada y entregar antecedentes necesarios para comprender la hipótesis de los autores. Al final, se debe hacer alusión a la pregunta de investigación o hipótesis, culminando con los objetivos del trabajo propuesto.

El **MÉTODO** debe tener suficiente información que permita a otro investigador replicar el ensayo y lograr los mismos resultados, además de contener la localización y condiciones del lugar donde se adelantó experimento, el diseño experimental, el análisis estadístico y las referencias de los métodos ya publicados.

Los **RESULTADOS** deben presentar en forma clara objetiva e imparcial los hallazgos y nuevos conocimientos que arrojó la investigación como respuesta al objetivo planteado, apoyados con cuadros y figuras, con el análisis estadístico y de los alcances de otros investigadores que alimenten la discusión.

Las **CONCLUSIONES** se describen de forma clara y precisa, derivadas del análisis de los resultados y con base en los objetivos planteados.

Los **AGRADECIMIENTOS** se incluyen si el autor(es) lo desea (n), redactados en forma sobria y que no supere 4 líneas.

Las **REFERENCIAS** deben contener todos los documentos utilizados. Todas las citaciones presentadas en el manuscrito deben coincidir con la lista de referencias del final, nunca debe referenciarse un autor que no haya sido citado en el texto y viceversa. Mínimo el 70% de ellas deben ser recientes (de los últimos tres años) y corresponder a artículos de investigación científica de corriente principal que puedan respaldar lo escrito, minimizando el uso de literatura gris (máximo el 10% de ellas, si se considera necesario) y la auto citación que no puede superar el 15%.

1. **FORMATO GENERAL**

En tamaño carta (21,59 cm de ancho y 27,94 cm de alto) con interlineado sencillo a una columna, escrito en Arial recta (excepto los nombres científicos que van en cursiva) de 11 puntos, márgenes de 3 cm en el borde superior, 2 cm en el inferior y 2,5 cm en las márgenes laterales. No se permite el uso de cajas de texto

Las cifras decimales se separan con coma. Si se hace uso de siglas, la primera mención en el documento debe considerar el significado completo, luego de ello, se usa la sigla como tal. No utilice puntos después de las unidades de medida (g, mm, m, km, ha, l, etc.). Si se usan números seguidos de un símbolo, separar con un espacio entre uno y otro, ej: 100 m, 250 km. Para los valores de significancia estadística, usar letra p en minúscula. Si se requieren coordenadas geográficas usar 6°18’ N, y 53°33’ W.

**Cuadros y figuras**

Deberán ubicarse luego de su respectiva citación en el texto y procesarse en el formato original, con buen contraste y resolución (calidad mínima de 300 dpi) para evitar policromías y facilitar la diagramación. En caso de requerir un pie de tabla/figura o fuente de consulta, debe estar escrito en Arial 8 puntos normal. El título de los cuadros va en la parte superior (**Cuadro 1.** Título descriptivo.) y el de las Figuras en la parte inferior (**Figura 1.** Título descriptivo.), no debe superar dos líneas, en Arial recta normal 9. Se deben usar líneas horizontales para separar la información del cuadro y cada columna debe tener encabezado (en negrilla, con mayúscula inicial). El tamaño de fuente al interior de un cuadro es arial 9 puntos normal.

Existen dos opciones para su citación:

Ejemplo 1:

… en la figura 1 se visualiza un comportamiento….;

Ejemplo 2:

Se encontraron diferencias significativas entre tratamientos (Cuadro 1)…..

**Título del manuscrito**

Debe estar en español e inglés y hacer referencia al contenido de una forma clara y concisa, escrito en Arial 24 puntos, negrilla y centrado. Puede ser tan extenso como se considere y constar de dos partes, separadas entre sí por dos puntos. En nota al pie, antes de las filiaciones institucionales y, precedido de un asterisco, indicar el título del proyecto que originó el manuscrito, la entidad financiadora y la fecha de culminación (día, mea, año), si corresponde.

**Información del autor (es)**

Los autores se nombran según la importancia y contribución en la investigación y/o en la preparación del manuscrito, separados entre sí por punto y coma y enumerados con superíndice. Incluir los apellidos y nombres completos (si los posee), separados entre sí por un guión medio. En nota al pie de página (Arial 8 puntos, en la parte inferior de la primera página y justificada) se indicará la filiación de cada autor, la palabra **Correspondencia** (en negrilla) y dos puntos, en la que debe aparecer el correo institucional del autor elegido para el envío de correspondencia.

Ejemplos:

Para autores:

MORAN-ZEMANATE, JUAN-PATRICIO1; GOBERT-ALAIS, MARC-ANDREW2; REYES P., CARLOS A.3

Para filiación inssitucional:

\* Título del proyecto de origen: ”Evaluación de los procesos agroindustriales desarrollados en zonas rurales del Departamento del Cauca”. Financiación: Entidad aportante. Culminación: 26 de enero de 2019.

1 Universidad del Cauca, Facultad de Ciencias Agrarias, Grupo de investigación Ciencia y Tecnología de Biomoléculas de Interés Agroindustrial (CYTBIA). Máximo título profesional alcanzado. Ciudad, País. <https://orcid.org/0000-0003-1154-6765>

**Correspondencia:** gfvssp@unicauca.edu.co

**Resumen**

La palabra RESUMEN debe justificarse al margen izquierdo, en mayúscula y negrilla, iniciando la escritura luego de dos interlíneas en un solo párrafo justificado, entre 250 y 300 palabras e incluirá Introducción, justificación, objetivos, metodología, resultados y conclusiones de la investigación haciendo énfasis en los logros alcanzados. Debe ser conciso, escrito en español e inglés (**ABSTRACT**).

**Palabras clave**

Se ubican luego de cada resumen. El título en mayúscula, negrilla, en español (**PALABRAS CLAVE**) e inglés (**KEYWORDS**) seguido de dos puntos. Incluir, por lo menos diez (10) palabras separadas entre sí por punto y coma, cada unas de las cuales inicia con mayúscula. Se pueden tomar del cuerpo del texto y de las referencias usadas, se pueden repetir palabras encontradas en el título, usar acrónimos y varias versiones de un término en diferentes idiomas.

Ejemplo:

**PALABRAS CLAVE:** *Bactris gasipaes*; Maduración; Pos cosecha; Reología; Senescencia.

**Títulos**

Los de primer nivel para partes principales del manuscrito en arial 11 puntos, mayúscula sostenida y negrilla); los de segundo nivel con mayúscula inicial, negrilla y sin punto final, separados del texto por dos interlineas. Los de tercer nivel con mayúscula inicial, negrilla y un punto seguido, continuando el texto en el mismo renglón luego de un espacio.

Ejemplo:

**MÉTODO**

**Materiales**

**Material vegetal.** El material vegetal usado………….

**Expresiones matemáticas**

Deben ser escritas dejando dos espacios sobre, debajo y entre cada una de ellas y se debe utilizar el editor de ecuaciones de MS Word. Deben seguir un formato uniforme, justificarse al margen izquierdo y usar la expresión (Ec.1) con números arábigos consecutivos justificada al margen derecho (para mayor facilidad, insertarlas en un cuadro de dos columnas, sin bordes), citándolas en el sitio indicado. El significado de las variables y sus respectivas unidades deben aparecer luego de que se utilicen por primera vez, usando el Sistema Internacional de Unidades (SI).

Ejemplo:

$$β-caroten=\frac{A x MW x DF x 10^{3}x VH}{ε x l x SM} (Ec. 1)$$

Where:

A is the absorbance at 452 nm, MW is the molecular weight of β-carotene (536,8 g/mol), DF is the dilution factor, VH is the volume of hexane (0,003 L), ε is the molar extinction coefficient of β-carotene in hexane (145.300 L/mol cm, Rodríguez-Amaya, 2001), l is the path length (1 cm) and SM is the weight of starchy matrix in dry basis (0,04902 g).

**Citaciones**

**Las citas dentro del texto** siguen el formato (autor/es, año). Se podrán incluir trabajos aceptados, pero aún no publicados, especificando el nombre de la revista seguido de la expresión “en prensa/in press” o con su DOI correspondiente.

Dependiendo del número de autores que posea la publicación citada, se usará el siguiente formato:

Ejemplos:

Un autor:

Gómez (2020) encontró diferencias significativas en………. o

La estructura celular se vio afectada por la aplicación de ……. (Gómez, 2020)

Dos autores:

Rawlings and Betece (2020) o (Rawlings and Betece, 2020)

Tres o más autores:

Malone *et al.*, (2020) o (Malone *et al*., 2020)

Si se usan varias referencias que sirven de soporte a un tema particular, se consideran éstas en orden cronológico.

Ejemplo:

Los materiales biodegradables presentan beneficios……(Arboleda, 2018; Atkins and Fred, 2019; Martínez *et al.* 2020).

**Para autor corporativo** se coloca el nombre de la organización. La primera ocasión que se usa una organización, se considera con el nombre completo y entre paréntesis la sigla. En adelante, se cita solamente con la sigla.

*Ejemplo:*

La primera vez:

…según la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO, 2016)….

Para la segunda y demás veces:

….la consolidación de la cultura alimentaria (FAO, 2016) permite….

**La cita de una cita** es usada cuando se tiene acceso a una fuente de información a través de otra. Por ejemplo, si se está consultando un libro de Stephen Hawking y este cita una opinión o afirmación de Roger Penrose, entonces:

Ejemplo:

Penrose (citado por Hawking, 2010) piensa que las matemáticas (...)

**Lista de referencias**

La referencias consultadas se presentan en orden alfabético incluyendo los nombre y apellidos completos (si el manuscrito consultado así lo permite) de TODOS los autores (omitiendo el uso de *et al*, en mayúscula sostenida), con sangría francesa de 1,25 cm a partir de la segunda línea de cada una de ellas. Si se usa más de una referencia del mismo(s) autor(es), estas deben ir en orden cronológico y, si corresponden al mismo año, se deben diferenciar con letras minúsculas, lo cual también será aplicado en las citaciones.

Para la referenciación de números o volúmenes de alguna publicación es necesario usar números arábigos y no romanos. Los nombre de las revistas no se deben abreviar. Se debe incluir el DOI (Digital Object Identifier) de todas las referencias que lo posean, en formato vínculo (<https://doi.org/10.6036/7171>) que permita el acceso directo al documento con un click. No se debe poner un punto al final de un DOI o de una URL. Se deben indicar los numeros de página de inicio y finalización (completos) de un recurso (por ejemplo p. 238-250 y no p. 238-50). En revistas que publican una versión online porovisional sin paginación (*online first)* o revistas con publicación cointunua, es suficiente indicar “*online first*” o un número que se asigna por el editor (por ejemplo e196234 o art. 14) o no poner nada,: en ambos casos, puee ser suficiente con el volúmen y número de la edición. Al usar referencias electrónicas, no usar las expresiones “Recuperado de”, “Internet”, “Online”, “Disponible en”.

**Artículo científico sin DOI**

DE BARROS-FERNANDES, REGIANE-VICTÓRIA; COSTA-GUIMARÃES, ISABELA; RODRIGUES-FERREIRA, CHRISTIANE L.; ALVARENGA B., DIEGO; VILELA-BORGES, SORAIA; DE SOUZA, AMANDA-UMBELINA. Microencapsulated Rosemary (*Rosmarinus officinalis*) essential oil as a biopreservative in minas frescal cheese. Journal of Food Processing and Preservation, v. 41, n. 1, 2019, p. 127-145.

**Artículo científico con DOI**

DE BARROS-FERNANDES, REGIANE-VICTÓRIA; COSTA-GUIMARÃES, ISABELA; RODRIGUES-FERREIRA, CHRISTIANE L.; ALVARENGA B., DIEGO; VILELA-BORGES, SORAIA; DE SOUZA, AMANDA-UMBELINA. Microencapsulated Rosemary (*Rosmarinus officinalis*) essential oil as a biopreservative in minas frescal cheese. Journal of Food Processing and Preservation, v. 41, n. 1, 2019, e12759.

<https://doi.org/10.1111/jfpp.12759>

**Libro con autor**

PASTOR-SIMSON, SHARON; STRAUS, MARTHA C. Post-harvest technology of horticultural crops. 1 ed. Jaipur (India): Oxford Book Company, 2010, 306 p, ISBN XXXXXX.

**Libro en versión electrónica**

PASTOR-SIMSON, SHARON; STRAUS, MARTHA C. Post-harvest technology of horticultural crops. 1 ed. Jaipur (India): Oxford Book Company, 2010, 306 p.

<https://doi.org/10.1111/jfpp.12759>

**Capítulo de libro**

KOPER, OLGA B.; RAJAGOPALAN, SHYAMALA; WINECKI, SLAWOMIR; KLABUNDE, KENNETH J. Nanoparticle metal oxides for chlorocarbon and organophosphonate remediation. En FRYXELL, GLEN E.; CAO, GUOZHONG; Environmental applications of nanomaterials. London (United Kingdom): Imperial College Press, 2007, 520 p.

**Reporte de un organismo o Gobierno**

COLOMBIA. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. La situación de la provisión de alimentos en un mundo moderno. Bogotá (Colombia): 1997, 20 p.

**Seminarios y conferencias**

ROMERO, FERNANDO. Sensación, pensamiento y método. Seminario Internacional sobre Gestión de Calidad y Productividad como estrategia de desarrrollo (Cartagena, Colombia, 1990). Memorias, Bogotá (Colombia): 1990. p. 65-87.

**Normas técnicas**

UNITED STATES OF AMERICA. AMERICAN SOCIETY FOR TESTING AND MATERIALS (AOAC). ASTM D1434–82: Standard test method for determining gas permeability characteristics of plastic film and sheeting. Pennsylvania (USA): 2009, 22 p.

**Tesis y trabajos de grado**

LÓPEZ-VALENCIA, YVETH. Estudio de la cinética de deshidratación osmótica para la conservación de lisa (*Mugil cephalus*) [Tesis Ingeniería Pesquera]. Arequipa (Perú): Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Facultad de Ciencias Biológicas, 2017, 154 p.

**Patentes**

MOREIRA, G.; MATOS, T. Embalagem biodegradável de amido de inhame. US 6.444.567, Clases 343, 356. Sao Paulo (Brasil): 2001.

**Material electrónico**

INTERNET ENGINEERING TASK FORCE (IETF). RFC: 3979: Intellectual property rights in IETF Technology. March 2005. <http://www.ietf.org/rfc/rfc3979.txt> [consultado julio 4 de 2009].

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). Inocuidad de los alimentos. 2019. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/food-safety> [consultado septiembre 2 de 2019].

ASHWELL, M. ILSI Europe Concise Series. Concepts of functional foods. 2002. [http://www.ilsi.org/Europe/Publications/C2002Con\_Food.pdf](http://www.ilsi.org/Europe/Publications/C2002Con_Food.pdf.) [consultado mayo 13 de 2009].